ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

DEPORCENTRO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de septiembre del 2019, cumpliendo con el llamado a la Junta extraordinaria y siendo las diez de la mañana y luego de haber esperado una hora de la Convocatoria y con la presencia de los 4 accionistas se instala la Junta General Extraordinaria de la Compañía DEPORCENTRO S.A.; con el 80% del paquete accionario del Capital Social que se halla integrado por: Ávila Rivas Darío Andrés, Becdach Muñoz Hassan Jalil, Quirola Beltrán Patricio Iván y Veintimilla Bueno María de Lourdes; y en calidad de invitados los siguientes administradores: Giovanny Alonso Cartagena Bustos Gerente General, Leonardo Javier Arévalo Herrera Presidente Ejecutivo y Gonzalo Othon Soledispa Chele Vicepresidente Ejecutivo.

Por tanto, se encuentra representado el 80% por ciento del capital social que se halla integrado por:

Accionistas	No. Acciones	Capital suscrito y pagado	Porcentajes
Ávila Rivas Darío Andrés	800.000	32,000	20%
Becdach Muñoz Hassan Jalil	800.000	32,000	20%
Quirola Beltrán Patricio Iván	800.000	32,000	20%
Veintimilla Bueno María de Lourdes	800.000	32,000	20%
Total	3.600.000	128,000	80%

Actúa como Presidente de la Junta General extraordinaria el Señor Lonardo Javier Arévalo Herrera Presidente Ejecutivo y como secretario el Señor Gonzalo Othon Soledispa Chele Vicepresidente Ejecutivo, el presidente de la Junta dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el Secretario, quien constata la presencia del 80% del capital suscrito, en este estado se da lectura del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los estados financieros del año 2017**
2. **Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017.**
3. **Conocer y aprobar el informe de gestión de la administración del ejercicio 2017.**
4. **Conocer y aprobar en Informe Auditado año 2017 a los Accionistas.**
5. **Resolución sobre el destino de los resultados año 2017.**

Una vez leídos los temas a tratarse como orden del día y contando con la presencia del 80% del capital social para aprobar los puntos del orden del día, se procede a la votación pertinente, llegando a un acuerdo unánime de los accionistas para probar el orden del día antes expuestos.

1. **Conocer y aprobar los estados financieros del año 2017**

El Gerente General da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2017, mismo que después de las aclaraciones respectivas son aprobados por unanimidad.

2. **Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017.**

El accionista Ávila Rivas Darío Andrés solicita se de lectura al informe de Comisario del año 2017. Se procede a dar lectura de dicho informe, mismo que después de las aclaraciones respectivas, es aprobado por unanimidad.

3. **Conocer y aprobar el informe de gestión de la administración del ejercicio 2017.**

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el señor Gerente General Giovanny Alonso Cartagena Bustos da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2017, mismo que se adjunta a esta acta y luego de ser conocido y al estar en concordancia con los estados financieros aprobados en el punto 1, los accionistas aprueban dicho informe, de forma unánime.

4. **Conocer y aprobar en Informe Auditado año 2017 a los Accionistas.**

Se da lectura al Informe Auditado año 2017, mismo que se aprueba por unanimidad.

5. **Resolución sobre el destino de los resultados año 2017.**

Debido al resultado contrario que se mantiene por el año 2017, se aprueba por unanimidad realizar el registro de la pérdida del ejercicio, después de las explicaciones necesarias.

Luego de haberse resuelto los puntos materia del orden del día, el señor secretario ofrece la palabra y no existiendo dudas, observaciones o comentarios por parte de los señores accionistas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura, la cual es aprobada totalmente y aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo cual se levanta la sesión siendo las doce del día, para lo cual firman.

Quito, 20 de septiembre del 2019

Ávila Rivas Darío Andrés
Accionista
Deporcentro S.A.

Beedach Muñoz Hassan Jalil
Accionista
Deporcentro S.A.

Quirola Beltrán Patricio Iván
Accionista
Deporcentro S.A.

Veintimilla Bueno María de Lourdes
Accionista
Deporcentro S.A.